

subsidio por desempleo y ayudas financieras puntuales

Escrito por Martina CAMPO - 27/11/2012 14:54

Hola

Quisiera saber si se puede compaginar una ayuda financiera PUNTUAL (ayuda social) si cobramos el subsidio de desempleo, o si hay que declararla, si nos descuentan la ayuda de la prestación y de cuanto, etc...

Gracias de antemano.

Re: subsidio por desempleo y ayudas financieras puntuales

Escrito por euribor - 28/11/2012 07:19

Cualquier cambio de ingreso en la unidad familiar hay que comunicarlo:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/02/29/infracciones-y-sanciones-de-los-subsidios-y-prestaciones-de-desempleo/>

Salu2.
